



ORD. N° 2117

ANT. : Vuestro Ord. N° 4909, de fecha 09.10.2015

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a Soc. Const. y Consultora Pardo y Quezada y Otro.

SANTIAGO, 15 OCT. 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : JEFA DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PARDO Y QUEZADA LIMITADA
RUT: 76.241.521-6

RES.E. N° 2560/05.10.2015.
ROL 13-1734

JOSE ALEJANDRO RIVAS RIFFO
RUT: 12.467.302-K

RES.E. N° 2564/05.10.2015.
ROL 13-1735

2. De acuerdo a los análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 14.10.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"